



Asamblea General

Distr. limitada
25 de abril de 2023
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

66° período de sesiones

Viena, 31 de mayo 9 de junio de 2023

Programa provisional anotado*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Declaración de la Presidencia.
4. Intercambio general de opiniones.
5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 60° período de sesiones.
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 62° período de sesiones.
8. El espacio y el desarrollo sostenible.
9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
10. El espacio y el agua.
11. El espacio y el cambio climático.
12. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
13. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
14. Exploración e innovación espaciales.
15. La agenda "Espacio2030".
16. Otros asuntos.
17. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

* El presente documento no se presentó en el plazo previsto conforme a la regla de las diez semanas porque se debió esperar a que finalizara el plazo para adoptar una decisión sobre el formato del 66° período de sesiones de la Comisión mediante el procedimiento de acuerdo tácito.



II. Anotaciones**

1. Apertura del período de sesiones

El 66° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se declarará abierto el miércoles 31 de mayo de 2023 por la mañana.

2. Aprobación del programa

El programa se aprobará inmediatamente después de la apertura del período de sesiones.

3. Declaración de la Presidencia

Después de que la Comisión haya aprobado el programa, la Presidencia formulará una declaración en la que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión que han tenido lugar desde su 65° período de sesiones.

4. Intercambio general de opiniones

La Comisión iniciará su labor sustantiva con un intercambio general de opiniones. Las declaraciones no deberán durar más de cinco minutos.

5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

En el párrafo 19 de su resolución [77/121](#), la Asamblea General solicitó a la Comisión que siguiera examinando, con carácter prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y que la informara al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones, y convino en que la Comisión debía seguir examinando desde una perspectiva amplia la seguridad espacial y las cuestiones conexas que serían cruciales para garantizar que las actividades espaciales se llevaran a cabo de forma segura y responsable, incluidos los medios para fomentar la cooperación internacional, regional e interregional para tal fin.

6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 60° período de sesiones

De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 60° período de sesiones, examinó los siguientes temas sustantivos:

a) Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial ([A/AC.105/1279](#), párrs. 47 a 64);

b) La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible ([A/AC.105/1279](#), párrs. 65 a 79 y anexo I);

c) Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre ([A/AC.105/1279](#), párrs. 80 a 88);

d) Desechos espaciales ([A/AC.105/1279](#), párrs. 89 a 114);

e) Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales ([A/AC.105/1279](#), párrs. 115 a 128);

f) Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite ([A/AC.105/1279](#), párrs. 129 a 151);

g) Clima espacial ([A/AC.105/1279](#), párrs. 152 a 164);

** Ni las anotaciones ni el calendario de trabajo indicativo forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

- h) Objetos cercanos a la Tierra ([A/AC.105/1279](#), párrs. 165 a 183);
- i) Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ([A/AC.105/1279](#), párrs. 184 a 208 y anexo II);
- j) Función futura y método de trabajo de la Comisión ([A/AC.105/1279](#), párrs. 209 a 232);
- k) El espacio y la salud mundial ([A/AC.105/1279](#), párrs. 233 a 245);
- l) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre ([A/AC.105/1279](#), párrs. 246 a 263 y anexo III);
- m) Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geostacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones ([A/AC.105/1279](#), párrs. 264 a 274);
- n) Intercambio general de opiniones sobre los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad ([A/AC.105/1279](#), párrs. 275 a 295);
- o) Proyecto de programa provisional del 61^{er} período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ([A/AC.105/1279](#), párrs. 296 a 309).

Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial

En el párrafo 28 de su resolución [77/121](#), la Asamblea General observó con aprecio que los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, habían seguido impartiendo sus programas de educación en 2022, los alentó a que siguieran promoviendo una mayor participación de las mujeres en sus programas de educación, y convino en que los centros regionales continuaran informando a la Comisión de sus actividades.

Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

La Comisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría titulada “Información y opiniones para su examen por el Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre”(A/AC.105/C.1/L.409/Add.5).

El espacio y la salud mundial

La resolución [77/120](#) de la Asamblea General, relativa al espacio y la salud mundial, se aprobó el 12 de diciembre de 2022.

Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

La Comisión tendrá ante sí el informe final del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre acerca de la aplicación del Marco de Seguridad relativo a las Aplicaciones de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre, que contiene también recomendaciones sobre el potencial de mejorar el contenido técnico y ampliar el alcance de los Principios Pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre ([A/AC.105/C.1/124](#)) ([A/AC.105/1279](#), anexo III, párr. 5).

Proyecto de programa provisional del 61^{er} período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

En su 60^o período de sesiones, la Subcomisión acordó los temas que se propondrían a la Comisión para que se incluyeran en el programa del 61^{er} período de sesiones de la Subcomisión ([A/AC.105/1279](#), párr. 300).

La Subcomisión observó que la decisión relativa a cómo modificar el programa del 61^{er} período de sesiones de la Subcomisión se aplazaría hasta el 66^o período de sesiones de la Comisión ([A/AC.105/1279](#), párr. 306).

La Subcomisión observó que las fechas del 61^{er} período de sesiones de la Subcomisión se confirmarían en el 66^o período de sesiones de la Comisión ([A/AC.105/1279](#), párr. 298).

La Subcomisión acordó que, en su 61^{er} período de sesiones, en 2024, el período de tiempo que habitualmente se asignaba a la celebración de un simposio de la industria en los períodos de sesiones de la Subcomisión se dedicara a la celebración del curso práctico del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, a petición de este y de conformidad con lo dispuesto en el plan de trabajo plurianual del Grupo de Trabajo ([A/AC.105/1258](#), anexo II, apéndice).

7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 62^o período de sesiones

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 62^o período de sesiones, examinó los siguientes temas sustantivos:

a) Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio ([A/AC.105/1285](#), párrs. 40 a 54);

b) Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ([A/AC.105/1285](#), párrs. 55 a 72 y anexo I);

c) Cuestiones relativas a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones ([A/AC.105/1285](#), párrs. 73 a 101 y anexo II);

d) Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos ([A/AC.105/1285](#), párrs. 102 a 111);

e) Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio ([A/AC.105/1285](#), párrs. 112 a 122);

f) Función futura y método de trabajo de la Comisión ([A/AC.105/1285](#), párrs. 123 a 156);

g) Intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales ([A/AC.105/1285](#), párrs. 157 a 202);

h) Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ([A/AC.105/1285](#), párrs. 203 a 229);

i) Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre ([A/AC.105/1285](#), párrs. 230 a 246);

j) Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial ([A/AC.105/1285](#), párrs. 247 a 267);

k) Intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños ([A/AC.105/1285](#), párrs. 268 a 281);

l) Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 63^{er} período de sesiones ([A/AC.105/1285](#), párrs. 282 a 290).

Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

La Comisión tendrá ante sí un documento de trabajo presentado por Australia, Filipinas, la India, Indonesia, el Japón, Malasia, Nueva Zelandia, la República de Corea, Singapur, Tailandia, Türkiye y Viet Nam en el que figura un informe sobre el estado de la legislación nacional en materia espacial de los países de la Iniciativa de Legislación Espacial Nacional del Foro Regional de Organismos Espaciales de Asia y el Pacífico, segunda fase (A/AC.105/L.336).

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 63^{er} período de sesiones

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 62^o período de sesiones, acordó los temas que se propondrían a la Comisión para su inclusión en el programa del 63^{er} período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/1285, párr. 285), a la espera de que la Comisión, en su 66^o período de sesiones, en 2023, debatiera y examinara el programa provisional de la Subcomisión.

En su 58^o período de sesiones, en 2019, la Subcomisión convino suspender provisionalmente su examen del tema titulado “Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre”, a la espera del resultado de la labor del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/1203, párr. 150). En 2023, el Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre finalizó su informe a la Subcomisión sobre el resultado de su plan de trabajo plurianual (A/AC.105/C.1/124).

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos decidió que se invitara nuevamente al International Institute of Space Law y al European Centre for Space Law a organizar un simposio, que se celebraría durante el 63^{er} período de sesiones de la Subcomisión, a la espera de que la Comisión, en su 66^o período de sesiones, en 2023, debatiera y examinara el programa provisional de la Subcomisión, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de que entre los participantes hubiera una representación geográfica y de género equitativa, a fin de reflejar una amplia gama de opiniones, y decidió también que los organizadores solicitaran la cooperación de entidades académicas interesadas con ese fin (A/AC.105/1285, párr. 289).

8. El espacio y el desarrollo sostenible

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 77/121 de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 65^o período de sesiones sobre el tema del programa relativo al espacio y el desarrollo sostenible se recogen en su informe (A/77/20, párrs. 284 a 296).

La Comisión tendrá ante sí un informe del Foro Espacial Mundial de las Naciones Unidas y Austria, sobre el tema “La sostenibilidad en el espacio para la sostenibilidad en la Tierra” (A/AC.105/1293).

9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 77/121 de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 65^o período de sesiones sobre el tema del programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual” se recogen en su informe (A/77/20, párrs. 297 a 306).

10. El espacio y el agua

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 65º período de sesiones sobre el tema del programa relativo al espacio y el agua se recogen en su informe ([A/77/20](#), párrs. 307 a 318).

11. El espacio y el cambio climático

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 65º período de sesiones sobre el tema del programa relativo al espacio y el cambio climático se recogen en su informe ([A/77/20](#), párrs. 319 a 330).

12. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 65º período de sesiones sobre el tema del programa relativo a la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas se recogen en su informe ([A/77/20](#), párrs. 331 a 339).

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio) acerca de su 41º período de sesiones y sus sesiones de participación abierta 16ª a 18ª ([A/AC.105/1291](#)), así como un informe del Secretario General titulado “Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2022-2023: creación de capacidad para un futuro inclusivo” ([A/AC.105/1292](#)).

13. Función futura y método de trabajo de la Comisión

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

La Comisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría sobre la gobernanza y el método de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios ([A/AC.105/C.1/L.408](#)).

Las deliberaciones sobre el tema relativo a la función futura y el método de trabajo de la Comisión se recogen en el informe de la Comisión sobre su 65º período de sesiones ([A/77/20](#), párrs. 340 a 365), el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 60º período de sesiones ([A/AC.105/1279](#), párrs. 209 a 232) y el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 62º período de sesiones ([A/AC.105/1285](#), párrs. 123 a 156).

14. Exploración e innovación espaciales

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 65º período de sesiones sobre el tema del programa relativo a la exploración e innovación espaciales se recogen en su informe ([A/77/20](#), párrs. 366 a 387).

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre el Segundo Curso Práctico de las Naciones Unidas y China sobre la Alianza Mundial para la Exploración y la Innovación Espaciales ([A/AC.105/1294](#)).

15. La agenda “Espacio2030”

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 65º período de sesiones sobre el tema del programa relativo a la agenda “Espacio2030” se recogen en su informe ([A/77/20](#), párrs. 388 a 404).

16. Otros asuntos

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 65º período de sesiones sobre el tema del programa titulado “Otros asuntos” se recogen en su informe ([A/77/20](#), párrs. 405 a 429).

Composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2024–2025

En el párrafo 11 de su resolución [58/89](#), la Asamblea General hizo suyo el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la futura composición de la Mesa de la Comisión y las de sus órganos subsidiarios ([A/58/20](#), anexo II, párrs. 5 a 9), basado en las medidas relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios (véanse [A/52/20](#), anexo I, y [A/58/20](#), anexo II, apéndice III), que la Asamblea había hecho suyas en su resolución [52/56](#).

De conformidad con las medidas relativas a la futura composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios, la Comisión debería llegar a un acuerdo, en su 66º período de sesiones, acerca de todos los cargos de las mesas para el período 2024-2025.

Condición de observador permanente ante la Comisión

La Secretaría informó a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 62º período de sesiones, de la solicitud de concesión de la condición de observador permanente ante la Comisión presentada por la Sociedad Astronómica Europea ([A/AC.105/1285](#), párr. 11). La Comisión tendrá ante sí esa solicitud para examinarla en su 66º período de sesiones.

Otros asuntos

La Comisión tal vez desee examinar otros asuntos además de los enumerados más arriba, según proceda.

Anexo

Calendario de trabajo indicativo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 66° período de sesiones*

1. El calendario de trabajo que figura a continuación es una guía de carácter general acerca de la fecha y hora en que se examinarán los temas del programa durante el período de sesiones. Se podrá adelantar, prorrogar o aplazar el examen de cualquier tema del programa según las necesidades de los miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en función de las limitaciones que surjan durante el período de sesiones por motivos de organización.
2. Las sesiones con servicios de interpretación completos se limitarán a dos sesiones diarias de tres horas cada una, durante todo el período de sesiones.
3. Las intervenciones deberán durar un máximo de cinco minutos. Cuando falte un minuto para que una delegación deba terminar su declaración, la Presidencia deberá recordárselo, y cuando hayan pasado los cinco minutos, la Presidencia deberá interrumpir la declaración. El número de declaraciones que se formulen en cada sesión en relación con el tema 4, titulado “Intercambio general de opiniones”, podrá limitarse, según sea necesario, a fin de que quede tiempo suficiente para examinar otros temas del programa según lo previsto para cada sesión.
4. La Secretaría incorporará las declaraciones presentadas voluntariamente por los Estados para que se incluyan oportunamente en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Al presentar las declaraciones con fines de interpretación, las delegaciones deberán comunicar a la Secretaría si autorizan su inclusión en el sitio web.
5. El Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de las Actividades relacionadas con los Recursos Espaciales de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos tendrán la posibilidad de reunirse durante el 66° período de sesiones de la Comisión, con servicios de interpretación, conforme a lo solicitado por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ([A/AC.105/1279](#), párr. 208 y anexo II, párr. 7) y por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos ([AC.105/1285](#), párr. 202). La labor de la Comisión se ha programado de manera que los grupos de trabajo, que se reunirán en relación con los temas 6 y 7, dispongan del mayor tiempo posible.
6. El número de ponencias técnicas debería limitarse a tres por sesión. Las ponencias deberían estar estrechamente vinculadas a los temas del programa de la Comisión y no durar más de diez minutos. Si se sobrepasara la duración máxima, la Presidencia debería recordárselo a las delegaciones ([A/70/20](#), párr. 357, y [A/AC.105/1088](#), párr. 275 c)).
7. En el plazo de una semana después de la clausura del período de sesiones, las delegaciones de los Estados miembros de la Comisión podrán formular observaciones sobre la redacción de los informes de los grupos de trabajo y sobre el informe de la Comisión aprobados durante el período de sesiones.

* En su 38° período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara facilitando a los Estados miembros un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (10.00 a 13.00 horas)</i>	<i>Tarde (15.00 a 18.00 horas)</i>
31 de mayo a 2 de junio de 2023		
Miércoles 31 de mayo	Tema 1. Apertura del período de sesiones Tema 2. Aprobación del programa Tema 3. Declaración de la Presidencia Tema 4. Intercambio general de opiniones	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos Ponencias técnicas
Jueves 1 de junio	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos Tema 6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 60º período de sesiones Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 60º período de sesiones Tema 7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 62º período de sesiones Ponencias técnicas
Viernes 2 de junio	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 60º período de sesiones Tema 7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 62º período de sesiones Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 62º período de sesiones Tema 8. El espacio y el desarrollo sostenible Ponencias técnicas
5 a 9 de junio de 2023		
Lunes 5 de junio	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 8. El espacio y el desarrollo sostenible Tema 9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre ^a Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual Tema 10. El espacio y el agua Reunión del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de las Actividades relacionadas con los Recursos Espaciales ^b Ponencias técnicas
Martes 6 de junio	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 10. El espacio y el agua Tema 11. El espacio y el cambio climático Reunión del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de las Actividades relacionadas con los Recursos Espaciales ^b Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 11. El espacio y el cambio climático Tema 12. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre ^a Ponencias técnicas
Miércoles 7 de junio	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 12. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas Tema 13. Función futura y método de trabajo de la Comisión	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 13. Función futura y método de trabajo de la Comisión Tema 14. Exploración e innovación espaciales

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (10.00 a 13.00 horas)</i>	<i>Tarde (15.00 a 18.00 horas)</i>
	Reunión del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de las Actividades relacionadas con los Recursos Espaciales ^b	Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre ^a
	Ponencias técnicas	Ponencias técnicas
Jueves 8 de junio	Tema 14. Exploración e innovación espaciales	Tema 15. La agenda “Espacio2030”
	Tema 15. La agenda “Espacio2030”	Tema 16. Otros asuntos
	Tema 16. Otros asuntos	Ponencias técnicas
	Ponencias técnicas	
Viernes 9 de junio	Tema 17. Informe de la Comisión a la Asamblea General	Tema 17. Informe de la Comisión a la Asamblea General

^a El Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos se reunirá durante el período de sesiones de conformidad con lo dispuesto en el documento [A/AC.105/1279](#), párr. 208 y anexo II, párr. 7.

^b El Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de las Actividades relacionadas con los Recursos Espaciales de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se reunirá durante el período de sesiones de conformidad con lo dispuesto en el documento [A/AC.105/1285](#), párr. 202.